

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

Programa Anual De Mejora Regulatoria

Introducción

El Programa Anual de Mejora Regulatoria es una herramienta fundamental en la gestión gubernamental que busca promover la eficiencia, transparencia y calidad de las regulaciones que afectan a la sociedad y a la actividad económica. En un entorno en constante evolución, donde la regulación desempeña un papel crucial en la promoción del bienestar y el desarrollo sostenible, es esencial contar con un marco que permita identificar, evaluar y reformar aquellas normativas que puedan estar generando costos innecesarios, obstaculizando la competitividad, o afectando la equidad y la justicia social.

El Programa Anual de Mejora Regulatoria se erige como un instrumento que busca equilibrar los intereses del Estado, los ciudadanos y las empresas al optimizar las regulaciones existentes y promover la creación de nuevas normativas más eficientes y efectivas. A través de un proceso sistemático de revisión, análisis y consulta, se busca eliminar trabas burocráticas, reducir la carga administrativa, y simplificar los procedimientos, lo que a su vez fomenta un ambiente propicio para la inversión, la innovación y el crecimiento económico.

Este programa refleja el compromiso de la Universidad Tecnológica de Tulancingo con la mejora constante de la calidad de la regulación, contribuyendo así al fortalecimiento de la confianza en las instituciones y al bienestar de la sociedad en su conjunto.

Objetivo General

Facilitar y mejorar la experiencia regulatoria de los aspirantes y alumnos de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, asegurando procesos eficientes, transparencia y cumplimiento normativo.

Diagnóstico de Mejora Regulatoria.

El Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica de Tulancingo se enmarca en la necesidad de evaluar y optimizar la regulación vigente que afecta directamente a esta institución educativa. A continuación, se realiza un diagnóstico de la regulación a partir de los elementos que mencionan:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

Sustento en la legislación - Decreto de creación de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

El primer paso es examinar en detalle el Decreto de creación de la Universidad Tecnológica de Tulancingo y su congruencia con la legislación educativa y normativa aplicable en el estado y el país. Se debe verificar que todas las disposiciones contenidas en el Decreto estén plenamente respaldadas por la ley y que no existan conflictos legales o ambigüedades que puedan generar confusión.

Costo económico y servicios

Es esencial cuantificar el costo económico que representa tanto para la universidad como para los aspirantes y alumnos el cumplimiento de las regulaciones y la prestación de los servicios educativos. Esto incluye el análisis de los recursos financieros, humanos y materiales necesarios para operar la universidad, así como la evaluación de los gastos que pueden incurrir los aspirantes y alumnos para acceder a la educación. Este análisis puede ayudar a identificar oportunidades para optimizar los recursos y hacer más accesibles los servicios educativos.

Claridad y comprensión por los aspirantes y alumnos

La regulación debe ser redactada de manera que sea clara y comprensible para los aspirantes y alumnos, facilitando su conocimiento y cumplimiento. Esto implica una revisión del lenguaje utilizado en las regulaciones y la identificación de posibles barreras que dificulten la comprensión por parte de los estudiantes. La simplificación y la claridad en la regulación son esenciales para evitar problemas sociales y asegurar un cumplimiento efectivo.

Problemas para su observancia

El diagnóstico debe identificar los problemas o desafíos que los aspirantes y alumnos pueden enfrentar al tratar de cumplir con el reglamento de estudiantes y al acceder a los servicios que proporciona la Universidad. Esto puede incluir obstáculos relacionados con el proceso de registro de aspirantes, inscripciones, reinscripciones, la obtención de becas, la tramitación de documentos, entre otros. La identificación de estas barreras permitirá a la Universidad abordarlas de manera efectiva y mejorar la experiencia de la comunidad universitaria.

Este diagnóstico integral servirá como base para el desarrollo de estrategias y acciones concretas dentro del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, buscando promover la eficiencia, transparencia y calidad en la gestión de la institución educativa y la satisfacción de sus aspirantes y alumnos.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

Escenario Regulatorio.

En el contexto actual, la Universidad Tecnológica de Tulancingo reconoce la importancia de operar dentro de un entorno regulatorio dinámico y exigente. La evolución constante de la normatividad institucional demanda una respuesta ágil y estratégica para garantizar la eficiencia y la transparencia en los procesos académicos y administrativos, especialmente en áreas críticas como admisiones, inscripciones, reinscripciones, constancias de estudios, historiales académicos y credenciales institucionales.

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se anexó la mejora regulatoria en el artículo 25, así como con la publicación de la Ley General de Mejora Regulatoria el 18 de mayo de 2018, esta se convirtió en una política de Estado para el beneficio de la población.

El 13 de marzo de 2017 se reformó la Constitución Política del Estado de Hidalgo, agregando un tercer párrafo al artículo 83, que establece la obligatoriedad de atención a la implementación de la política de mejora regulatoria por parte de las autoridades estatales, municipales y educativas en sus respectivos ámbitos de competencia.

La Universidad Tecnológica de Tulancingo se suma al Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028, que su sección IX. Estructura Programática del Plan Estatal de Desarrollo; en el primer acuerdo menciona; Ser un Gobierno Cercano, Justo y Honesto; 1.1. Para ofrecer una atención responsable y empática hacia la ciudadanía, con un alcance a todas las regiones del estado.

Así como tener con servidoras y servidores públicos que provean una atención orientada al beneficio de la ciudadanía, comprendiendo sus necesidades e intereses, sin distinción alguna.

Y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículo 42 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Hidalgo, se presenta el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024 de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el cual se centra en llevar a cabo la revisión del marco jurídico, estableciendo objetivos, líneas de acción y actividades específicas para mejorar la calidad e incrementar la eficiencia del marco regulatorio, y con ello otorgar jurídica, a través de un proceso de mejora regulatoria, pretendiendo lograr el máximo beneficio para los aspirantes, alumnos y la sociedad, a través de la simplificación de los seis servicios que ofrece esta casa de estudios a la comunidad universitaria; así como estandarizar y formalizar nuevos procesos para mantener una mejora integral, continua y permanente.

Enfoque en Aspirantes:

Proceso de Admisión Transparente:

Acciones: Simplificación de requisitos, digitalización de la solicitud, y comunicación efectiva sobre el proceso de admisión.

Resultado Esperado: Mayor participación de aspirantes y reducción de barreras para el ingreso.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

Orientación Normativa:

Acciones: Sesiones informativas, material educativo sobre normativas educativas y servicios de consulta para aspirantes.

Resultado Esperado: Aspirantes más informados y conscientes de sus derechos y responsabilidades.

Enfoque en Alumnos:

Procesos de Inscripción y Reinscripción Eficientes:

Acciones: Simplificación de trámites, integración de plataformas en línea para inscripciones, y asesoría personalizada.

Resultado Esperado: Procesos de inscripción y reinscripción más rápidos y sin complicaciones.

Expedición de Constancias de Estudios:

Acciones: Automatización de procesos, reducción de tiempos de espera y disponibilidad de constancias en formato digital.

Resultado Esperado: Acceso rápido y eficiente a constancias de estudios.

Historial Académico Accesible:

Acciones: Plataformas en línea para consulta y descarga de historiales académicos, actualización constante de información.

Resultado Esperado: Acceso fácil y rápido a la información académica.

Credencial Institucional:

Acciones: Proceso ágil de expedición, actualización tecnológica para incluir funcionalidades adicionales.

Resultado Esperado: Credenciales institucionales funcionales y digitales.

Monitoreo y Evaluación:

Indicadores de Desempeño:

Establecimiento de indicadores clave para medir la eficacia de las mejoras implementadas.

Evaluación Periódica:

Revisiones programadas para evaluar la efectividad de las acciones tomadas y realizar ajustes según sea necesario.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

Estrategias y Acciones

Con la finalidad de aumentar la eficiencia administrativa, mejorar la atención de los estudiantes y fortalecer la transparencia en la universidad se establecen los siguientes puntos:

1. Identificación y Evaluación

- **Inventario de regulaciones y servicios:** Realizar un inventario exhaustivo de todas los servicios existentes en la universidad aunado a los seis servicios que se ofrecen. Esto puede incluir normativas académicas, administrativas, de servicios estudiantiles.
- **Evaluación de regulaciones y servicios:** Realizar una evaluación de cada regulación y servicio en términos de su eficacia, eficiencia, relevancia y satisfacción de los usuarios. Consultar a estudiantes, personal y otras partes interesadas para recopilar opiniones y datos.

2. Priorización y Selección

- **Criterios de priorización:** Definir criterios específicos para priorizar los servicios y considerar factores como el impacto en los usuarios, la complejidad, el costo de cumplimiento y la alineación con los objetivos estratégicos de la universidad.
- **Selección de regulaciones y servicios:** Utilizar los criterios de priorización para seleccionar los servicios que se pretenden emitir, modificar o eliminar en los próximos doce meses. Asegurarse de que estas decisiones estén respaldadas por un análisis sólido.

3. Seguimiento y Evaluación

- **Implementación:** Llevar a cabo la implementación de los cambios planificados en los servicios, asegurando que se respeten los plazos y responsabilidades establecidos en el plan.
- **Seguimiento y evaluación:** Establecer indicadores y métricas para evaluar el impacto de las modificaciones. Realizar revisiones periódicas para verificar si se han alcanzado los objetivos y ajustar el plan según sea necesario.
- **Informe y retroalimentación:** Comunicar los resultados a la comunidad universitaria y recopilar retroalimentación. Utilizar esta información para realizar ajustes adicionales si es necesario.

Diseño del programa.

El desarrollo de este punto permitirá aumentar la eficiencia y calidad de los servicios que ofrece esta casa de estudios, garantizando su apego a la normatividad establecida y la satisfacción de las partes interesadas (aspirantes, alumnos y a la sociedad en general).

Se revisará los seis servicios que ofrece la universidad para su operación y que del total de servicios definidos tengan las características siguientes:



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

- Tiempos mínimos de repuesta.
- Desplazamientos mínimos para el usuario.
- El menor número de requisitos.
- Requisitos solicitados una sola vez.
- Estándares de servicios y de atención, publicados y difundidos.
- Simplificar los formatos o, en su caso, implementar el uso de formatos universales.
- Una entrada y salida del trámite (evitar que el usuario acuda a diferentes oficinas de servicios).
- Amabilidad por parte de los servidores públicos de atención a la ciudadanía.
- Honestidad y transparencia en su entrega.
- Firmas electrónicas registradas en gobierno del Estado de Hidalgo

De igual forma, la Universidad está obligada al uso de tecnologías de información para mejorar la eficacia, eficiencia y reducir costos de operación para la institución y los particulares, considerando la naturaleza de los servicios, así como las características de los usuarios, pudiendo ser a través de las tecnologías de información.

Es importante destacar que la Institución ha desarrollado y sigue desarrollando sistemas de información que facilita a sus usuarios el pago de los servicios que así lo requieran, a través de medios como:

- Cajero automático
- Ventanilla bancaria
- Transferencia Bancaria

En la gestión de servicios virtuales, la institución considerará los siguientes aspectos:

- Proporcionar información básica en línea.
- Establecer formatos en línea prellenados para capturar información e iniciar la gestión del servicio.
- Proporcionar en todo momento información sobre el estado del servicio.
- Establecer el pago vía internet y a través de dispositivos móviles.
- Notificar o entregar resolutivos vía internet.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

Planeación de Mejora Regulatoria de los servicios en 2024

Servicio	Mecanismo de Implementación	Área	Servidor público responsable	Fecha de Inicio	Fecha de conclusión
Inscripción UTT	Actualización de los procesos para simplificar el proceso y reducción de tiempos y agregando el sello digital	Departamento de Desarrollo de Sistemas y Soporte Técnico; Departamento de Servicios Escolares	Mtro. Francisco Ramos Lozano; Mtro. David Hernández Hernández	Enero de 2024	Junio de 2024
Admisión UTT	Actualización de los procesos para simplificar el proceso y reducción de tiempos y agregando el sello digital	Departamento de Desarrollo de Sistemas y Soporte Técnico; Departamento de Servicios Escolares	Mtro. Francisco Ramos Lozano; Mtro. David Hernández Hernández	Enero de 2024	Junio de 2024
Reinscripción UTT	Actualización de los procesos para simplificar el proceso y reducción de tiempos y agregando el sello digital	Departamento de Desarrollo de Sistemas y Soporte Técnico; Departamento de Servicios Escolares	Mtro. Francisco Ramos Lozano; Mtro. David Hernández Hernández	Enero de 2024	Junio de 2024
Credencial Institucional UTT	Actualización de los procesos para simplificar el proceso y reducción de tiempos y agregando el sello digital	Departamento de Desarrollo de Sistemas y Soporte Técnico; Departamento de Servicios Escolares	Mtro. Francisco Ramos Lozano; Mtro. David Hernández Hernández	Enero de 2024	Junio de 2024
Constancia de estudios UTT	Actualización de los procesos para simplificar el proceso y reducción de tiempos y agregando el sello digital	Departamento de Desarrollo de Sistemas y Soporte Técnico; Departamento de Servicios Escolares	Mtro. Francisco Ramos Lozano; Mtro. David Hernández Hernández	Enero de 2024	Junio de 2024
Historial Académico UTT	Actualización de los procesos para simplificar el proceso y reducción de tiempos y agregando el sello digital	Departamento de Desarrollo de Sistemas y Soporte Técnico; Departamento de Servicios Escolares	Mtro. Francisco Ramos Lozano; Mtro. David Hernández Hernández	Enero de 2024	Junio de 2024

Cronograma de Mejora Regulatoria 2024

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

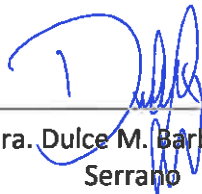
Servicio	Mecanismo de Implementación	Área	Servidor público responsable	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Inscripción UTT	Actualización de los procesos para simplificar el proceso y reducción de tiempos y agregando el sello digital	Departamento de Desarrollo de Sistemas y Soporte Técnico	Mtro. Francisco Ramos Lozano	Análisis del proceso del Servicio	Programación en el sistema escolar el tiempo de respuesta y la implementación del sello digital	Prueba de Funcionamiento	Prueba de Implementación	Implementación de los cambios	Liberación del Sistema Escolar
Admisión UTT	Actualización de los procesos para simplificar el proceso y reducción de tiempos y agregando el sello digital	Departamento de Desarrollo de Sistemas y Soporte Técnico	Mtro. Francisco Ramos Lozano	Análisis del proceso del Servicio	Programación en el sistema escolar el tiempo de respuesta y la implementación del sello digital	Prueba de Funcionamiento	Prueba de Implementación	Implementación de los cambios	Liberación del Sistema Escolar
Reinscripción UTT	Actualización de los procesos para simplificar el proceso y reducción de tiempos y agregando el sello digital	Departamento de Desarrollo de Sistemas y Soporte Técnico	Mtro. Francisco Ramos Lozano	Análisis del proceso del Servicio	Programación en el sistema escolar el tiempo de respuesta y la implementación del sello digital	Prueba de Funcionamiento	Prueba de Implementación	Implementación de los cambios	Liberación del Sistema Escolar
Credencial Institucional UTT	Actualización de los procesos para simplificar el proceso y reducción de tiempos y agregando el sello digital	Departamento de Desarrollo de Sistemas y Soporte Técnico	Mtro. Francisco Ramos Lozano	Análisis del proceso del Servicio	Programación en el sistema escolar el tiempo de respuesta y la implementación del sello digital	Prueba de Funcionamiento	Prueba de Implementación	Implementación de los cambios	Liberación del Sistema Escolar
Constancia de estudios UTT	Actualización de los procesos para simplificar el proceso y reducción de tiempos y agregando el sello digital	Departamento de Desarrollo de Sistemas y Soporte Técnico	Mtro. Francisco Ramos Lozano	Análisis del proceso del Servicio	Programación en el sistema escolar el tiempo de respuesta y la implementación del sello digital	Prueba de Funcionamiento	Prueba de Implementación	Implementación de los cambios	Liberación del Sistema Escolar
Historial Académico UTT	Actualización de los procesos para simplificar el proceso y reducción de tiempos y agregando el sello digital	Departamento de Desarrollo de Sistemas y Soporte Técnico	Mtro. Francisco Ramos Lozano	Análisis del proceso del Servicio	Programación en el sistema escolar el tiempo de respuesta y la implementación del sello digital	Prueba de Funcionamiento	Prueba de Implementación	Implementación de los cambios	Liberación del Sistema Escolar

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

Propuesta de Mejora.

Se anexa el formato de Descripción del Programa por servicio (Anexo 1)

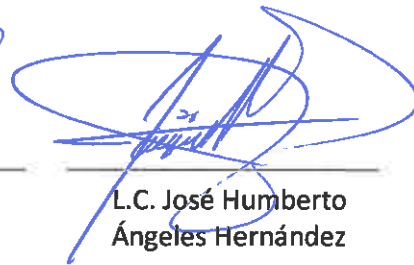
Renovación y Desarrollo



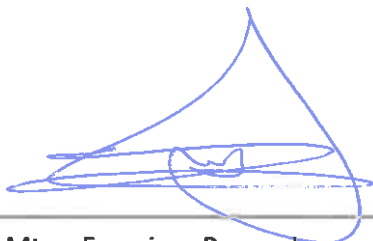
Dra. Dulce M. Barberena
Serrano
Directora de Planeación y
Evaluación



Mtro. José Antonio
Zamora Guido
Rector



L.C. José Humberto
Ángeles Hernández
Director de
Administración y Finanzas



Mtro. Francisco Ramos Lozano
Jefe del Departamento de Desarrollo de
Sistemas y Soporte Técnico



Mtro. David Hernández Hernández
Jefe del Departamento de Servicios
Escolares

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
FORMATO 1: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O


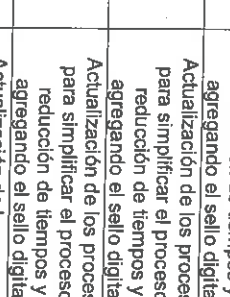



Sujeto obligado : **Universidad Tecnológica de Tulancingo**

Enlace Oficial de Mejora Regulatoria del Sujetos Obligado : **Dra. Dulce M. Barberena Serrano**

Fecha de elaboración : **15 de noviembre de 2023** Fecha de Aprobación : **15 de noviembre de 2023**

Total de Trámites y/o Servicios del Sujetos Obligado : **6 servicios** Número de Trámites y/o Servicios prioritarios para 2024 : **6 servicios**

Código RUTS	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación a la Normatividad (Decreto, Acuerdo de Ley, Código, Reglamento, Lineamiento, Reglas de Operación, etc.)	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción de tiempos de respuesta)	Objetivo general de las acciones	Fecha de cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
SEP/UTT/1	Inscripción UTT	Reglamento de Estudiantes	Actualización de los procesos para simplificar el proceso y reducción de tiempos y agregando el sello digital	Agilizar y simplificar los procesos de reinscripción de los alumnos	Junio de 2024	Departamento de Desarrollo de Sistemas y Soporte técnico
SEP/UTT/2	Admisión UTT	Reglamento de Estudiantes	Actualización de los procesos para simplificar el proceso y reducción de tiempos y agregando el sello digital	Simplificar y transparentar el proceso de Admisión	Junio de 2024	Departamento de Desarrollo de Sistemas y Soporte técnico
SEP/UTT/3	Reinscripción UTT	Reglamento de Estudiantes	Actualización de los procesos para simplificar el proceso y reducción de tiempos y agregando el sello digital	Agilizar y simplificar los procesos de reinscripción de los alumnos	Junio de 2024	Departamento de Desarrollo de Sistemas y Soporte técnico
SEP/UTT/4	Credencial Institucional UTT	Reglamento de Estudiantes	Actualización de los procesos para simplificar el proceso y reducción de tiempos y agregando el sello digital	Simplificar y transparentar el proceso	Junio de 2024	Departamento de Desarrollo de Sistemas y Soporte técnico
SEP/UTT/6	Constancia de estudios UTT	Reglamento de Estudiantes	Actualización de los procesos para simplificar el proceso y reducción de tiempos y agregando el sello digital	Simplificar y transparentar el proceso	Junio de 2024	Departamento de Desarrollo de Sistemas y Soporte técnico
SEP/UTT/7	Historial Académico UTT	Reglamento de Estudiantes	Actualización de los procesos para simplificar el proceso y reducción de tiempos y agregando el sello digital	Simplificar y transparentar el proceso	Junio de 2024	Departamento de Desarrollo de Sistemas y Soporte técnico
Elaboró  Mtro. Francisco Ramos Lozano Departamento de Desarrollo de Sistemas y Soporte técnico		Titular del Sujeto Obligado  Mtro. José Antonio Zamora Guido Rector		Enlace Oficial de Mejora Regulatoria  Dra. Dulce M. Barberena Serrano Directora de Planeación y Evaluación		

